

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6457 *BEST SCHULE, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en 1.ª convocatoria, a las 11:00 horas del día 3 de diciembre de 2020, en el domicilio social, Plaza del Humilladero, 2, Villaviciosa de Odón (Madrid), y en 2.ª, en el mismo lugar y hora, el día 4 de diciembre de 2020, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Cuentas Anuales del ejercicio 2019 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aumento, al amparo del artículo 301 de la Ley de Sociedades Anónimas de Capital, del capital social por importe de 1.617.100,00 euros, por compensación de créditos, mediante la emisión de 1.617.100,00 euros nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas del 4.316.652 al 5.933.752, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las hasta ahora existentes. Consecuentemente modificar el artículo 5.º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derechos.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General, pudiendo hacerse representar en ella por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta General, poniéndose, asimismo, a su disposición en el domicilio social el informe del consejo de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, identidad de los aportantes, número de acciones que hayan de emitirse y cuantía de la propuesta del aumento de capital por compensación de créditos y la certificación del auditor de cuentas de la sociedad que acredite que resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Villaviciosa de Odón, 26 de octubre de 2020.- El Presidente, Antonio Moreno Peñas.

ID: A200051540-1